



Fanny Esther Villamil Rodríguez SAS
GESTIÓN LEGAL-COBRANZAS

Señora:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SIBATE (CUND.)
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
CONTRA: JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA
Nº : 2019-00209

En mi condición de apoderada de la entidad demandante dentro del proceso en referencia y de conformidad con el artículo 444, numerales 1 y 4 del C.G.P, me permito aportar avalúo comercial del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 051-165934, proporcionado por la entidad demandante, por valor de \$ 156.965.000,00.

Por lo anterior, solicito comedidamente al Señor Juez, se proceda a la aprobación del avalúo comercial y fijar fecha para la práctica del remate.

De la Señora Juez, atentamente.

FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
C.C. No. 23.854.516 de Paipa
T.P. No. 45.894 del C.S. de la J.

TECNAVALUOS Y CIA S.A.S.

AVENIDA JIMENEZ #4-49 OF 713-714
TEL. 283 20 62 - 283 81 76 / 313 376 65 08 / 321 200 93 65

INFORME DE AVALUO COMERCIAL

INFORMACION BASICA									
N. SOLICITANTE	JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA	D. IDENTIFICACION	79189902	BANCO	BCS	CONS	COBRANZAS	FECHA AVALUO	20/04/23
OBJETO AVALUO	Origenación	DIR. INMUEBL	TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8	BARRIO	PARQUES DEL MUÑA	NOM. CONJ. O E			
CIUDAD	SIBATE	COD DAN	25740	DPTO	CUNDINAMARCA	SECTOR UBIC INMUE	Urbano	METODOLOGIA VALUATO	Comparación de mercado
JUSTIFICACION METODOLOGIA EMP: Se seleccionaron inmuebles con características similares.									

INFORMACION DEL BARRIO									
SERVICIOS PUBLICOS		SO PREDOMINANTE DEL BARRIO		VIAS DE ACCESO		AMOBLIAMIENTO URBANO		ESTRAT O	
ACUEDUCTO	Sector <input checked="" type="checkbox"/> Predio <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIO <input type="checkbox"/>	ESTADO	Bueno	PARQUES <input checked="" type="checkbox"/>	ARBORIZACION <input checked="" type="checkbox"/>	LEGAL. BARRIO	Aprobado
ALCANTARILLADO	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>		PAVIMENTAD	Si	PARADERA <input checked="" type="checkbox"/>	ALAMEDAS <input checked="" type="checkbox"/>	TOPOGRAF	Plano
ENERGIA ELECTR	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTO <input type="checkbox"/>		ANDENES	Si	ALUMBRA <input checked="" type="checkbox"/>	CICLORUTA <input type="checkbox"/>	TRANSP.	Bueno
GAS NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		SARDINELES	Si	Z. VERDES <input checked="" type="checkbox"/>			
TELEFONIA	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>								
PERSPECTIVAS DE VALORIZACION									
Estables, dadas las condiciones propias del inmueble como sus acabados, ubicación, dotación de servicios públicos e infraestructura urbana.									

INFORMACION DEL INMUEBLE									
Descripción otros									
TIPO	Casa	M. INMOB. PPAI	051-165934	M. INMOB. GJ 1		M. INMOB. GJ 4		M. INMOB. DP 2	
USO	Vivienda	M. INMOB. PPAI		M. INMOB. GJ 2		M. INMOB. GJ 3		CHIP (Solo Bog)	
CLASE	Unifamiliar	M. INMOB. GJ 3		M. INMOB. DP					

INFORMACION DE LA CONSTRUCCION											
NUMERO DE PISOS	2	ESTADO CONSTRUCCION				ESTADO CONSERVACION				Bueno	
NUMERO SOTANOS	0	NUEVA <input type="checkbox"/>	TERMINADA <input type="checkbox"/>	USADO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TERMINAR <input type="checkbox"/>	ESTRUCTUR	Mampostería estruc.	FACHADA	Ladrillo a la vista	CUBIERTA	Teja fibrocemento
VETUSTEZ (AÑOS)	8	EN OBR	AVANCE <input type="checkbox"/>	TERMINADO <input checked="" type="checkbox"/>	REMODELADO <input type="checkbox"/>						

DEPENDENCIAS															
SALA	1	BAÑO SOCIAL	1	BAÑO PRIVAD	1	BAÑO SERVICIO		AREA TRABAJO		GARAJES (TOTAL UNIDAD)		LOCAL			
COMEDO	1	ESTAR HAB.		COCINA	1	PATIO INTERIOR	1	BALCON		CUBIERTO		USO EXCLUSI			
ESTUDIO		HABITACIONE	3	CUARTO SER		TERRAZA	1	Z. VERDE PRIVADA	1	DESCUBIER		PRIVADO			
										SENCCILLO		SERVIDUMBR		OFICINA	

ACABADOS																																		
PISOS					MUROS					TECHOS					C. MADER.					C. METAL.					BAÑOS					COCINA				
ESTADO	Bueno	CALIDAD	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Sencilla																

PROPIEDAD HORIZONTAL					DOTACION COMUNAL														
SOM. A PROP. HORIZON	NO	NUMERO EDIFIC		PORTERIA		PISCINA		GJ. VISITAN		BOMBA EYECT		Z. VERDE		SALON COMUNAL		PLANTA ELECTRICA		OTROS	
CONJ. O AGRUP. CERR	NO	UNID. POR PISO		CITOFON		TANQUE AG		JUEGOS NIÑ		A. ACON. CENT		GIMNASI		SHUT BASURAS		ASCENSOR			
UBICACION INMUE	Interior	TOTAL UNIDADE		BICICLETE		CLUB HOUS		CANCHA MU		CANCHA SQUA		GOLFITO		EQ. PRESION CO		NUMERO ASCENSOR			

ACTUALIDAD EDIFICADORA					COMPORTAMIENTO OFERTA Y DEMANDA					TIEMPO ESPERADO COMERCIALIZ									
Vecindario consolidado en casas de dos y tres pisos, con remodelaciones en las ya existentes										Normales, existe un mercado propio para este tipo de inmuebles.					6				

LIQUIDACION AVALUO			
DESCRIPCION	AREA (m2)	VALOR UNITARIO (m2)	VALOR TOTAL
Area Terreno	52,50	\$ 1.365.000	\$ 71.662.500
Area Construcción	74,50	\$ 1.145.000	\$ 85.302.500
			\$ 0
LATITUD	4,4940	VALOR TOTAL AVALUO	\$ 156.965.000
LONGITUD	-74,2569	INTEGRAL	\$ 2.106.913
		INMUEBLE	VIS
VALOR UVR DEL DIA	341.7358	VALOR AVALUO EN	459.316.8173
		CALIFICACION GARANTIA	Favorable

OBSERVACIONES	
DIRECCION ANEX	0
OTRAS DIRECCION	0
EL INMUEBLE ES MEDIANERO, SE LOCALIZA EN EL BARRIO PARQUE DEL MUÑA - SIBATE, SOBRE LA TV 5 H ENTRE LAS CLLS 13 Y 14. SE VALORA EL ÁREA LEGAL CONSTRUIDA. NORMA: ZURD. ZONA URBANA RESIDENCIAL DE DESARROLLO. AISLAMIENTO POSTERIOR 3 PISOS DESDE TERRENO. NO SE EXIGE ANTEJARDIN. EL PREDIO CUENTA 12 m² CONSTRUIDOS FUERA DE NORMA POR CONSTRUIR PARCIALMENTE AISLAMIENTO POSTERIOR EN PRIMER NIVEL, ESTA AREA EQUIVALE AL 16,11% DEL TOTAL CONSTRUIDO. EL PREDIO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA ZONA DE RIESGO. EL ÁREA DE TERRENO ES TOMADA DE LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS, LA CUAL COINCIDE CON LA LEVANTADA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. EL ÁREA CONSTRUIDA ES TOMADA DE LA LEVANTADA DURANTE LA VISITA TÉCNICA LA CUAL SE DEBE CONSIDERAR APROXIMADA. EN EL PRESENTE INFORME NO SE TIENE EN CUENTA EL EFECTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19). (CS-138 FG/AC/JA).	

NOMBRE Y FIRMA DEL PERITO AVALUADOR		VISTO BUENC	
PERITO	JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO		
REGISTRO S.I	2522238359 CND	ADRIANA CAROLINA ROMERO ARDILA	
RADICACION	(CS-138 FG/AC/JA)		
C.C. / NIT	800.173.339-5		
ANA AVAL	19.493.070	FECHA DE ASIGNACION 20230413	

No.	Dirección	Contacto	Edad	Acabados Generales	Area Cons	Area Terreno	Valor Pedido	Nego	Valor Final	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TERRENO	FOTOGRAFIA INMUEBLE
1	TV 5 E 13 96	3102313993	20	Casa de tres pisos esta terminada en pisos 1 y 2, piso tres esta mamaposteria y cubierta falta divisiones internas pero esta enchapado. La casa es de acceso peatonal. Pisos en ceramica y tableta, muros en vinilo sobre estuco. Cocina y baños enchapados.	150,00	60,00	\$ 290.000.000	5,00%	\$ 275.500.000	\$ 1.291.178	\$ 1.363.721	
2	TV 4 13 81	3234355878	20	Casa en parques del muña remodelada y ampliada. Con Amplias zonas verdes, muy iluminada y ventilada, excelente ubicación y tranquilidad. Área terreno 6 x 12 2 pisos Amplia zona verde frente a la casa Ubicada en Parques del Muña. 6 habitaciones Piso 1: Sala comedor, cocina integral con estufa-horno y extractor, patio de ropas, 2 habitaciones, 1 baño social. Piso 2: 4 habitaciones grandes, 1 baño. Posibilidad de ampliarla a 3 pisos,	120,00	60,00	\$ 250.000.000	6,00%	\$ 235.000.000	\$ 1.291.178	\$ 1.334.310	
3	PARQUES DEL MUÑA	3134907816 EDUARD	18	primer piso apartamento más local piso porcelanato. segundo piso 2 alcobas estudio cocina tipo americano baño. tercer piso alcoba principal con baño privado terraza con balcón	170,00	60,00	\$ 320.000.000	5,00%	\$ 304.000.000	\$ 1.311.422	\$ 1.350.970	
4	TV 5 CON 13	3124871784 SONIA	18	Casa esquinera esta terminad tiene dos apartamentos duplex y local sobre el parque. Esta en buen estado de conservación. Tiene pisos en tableta muros en vinilo sobre estuco, cocinas sencillas enchapadas y baños enchapados totalmente.	170,00	60,00	\$ 290.000.000	8,00%	\$ 266.800.000	\$ 1.069.856	\$ 1.415.407	

OBSERVACIONES

- * El mercado es para calcular valor m² de terreno.
- * Las ofertas son en el mismo sector.
- * las ofertas cuentan con terminados.
- * El valor de costo de reposición es tomado de la revista Construdata ED 206
- * Se asigna el valor promedio del estudio de mercado.

Promedio	\$ 1.366.102
Desviación Estan	\$ 35.006
Coficiente Varia	2,56%
Limite Superior	\$ 1.401.109
Limite Inferior	\$ 1.331.096
VALOR ADOPTADO	\$ 1.365.000

**MERCADO NPH
PARQUES DEL MUÑA
SIBATE CUNDINAMARCA
ABRIL DE 2023**

CALCULO VALOR DE CONSTRUCCIÓN OFERTAS DE MERCADO

EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSER	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	
20	100	20%	3	27,93%	\$ 1.791.514,00	\$ 500.335,82	\$ 1.291.178,18	
20	100	20%	3	27,93%	\$ 1.791.514,00	\$ 500.335,82	\$ 1.291.178,18	
18	100	18%	3	26,80%	\$ 1.791.514,00	\$ 480.091,71	\$ 1.311.422,29	
18	100	18%	3,5	40,28%	\$ 1.791.514,00	\$ 721.657,67	\$ 1.069.856,33	
EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO CASA
8	100	8%	3,5	36,08%	\$ 1.791.514,00	\$ 646.432,00	\$ 1.145.082,00	\$ 1.145.000,00

TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8



VIAS DE ACCESO



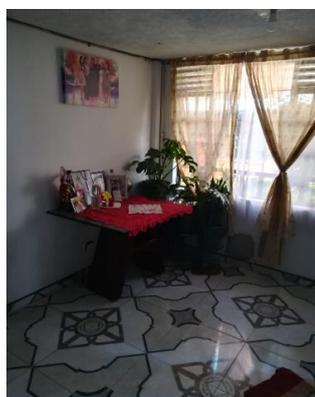
VECINDARIO



FACHADA



NOMENCLATURA



SALA



COMEDOR

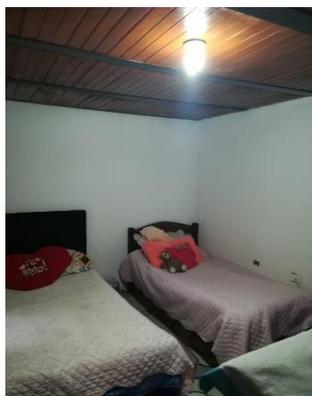
TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8



ALCOBA



ALCOBA



ALCOBA



COCINA



BAÑO



BAÑO

TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8



ZONA DE ROPAS - PATIO



TERRAZA



CONTADOR



CONTADOR



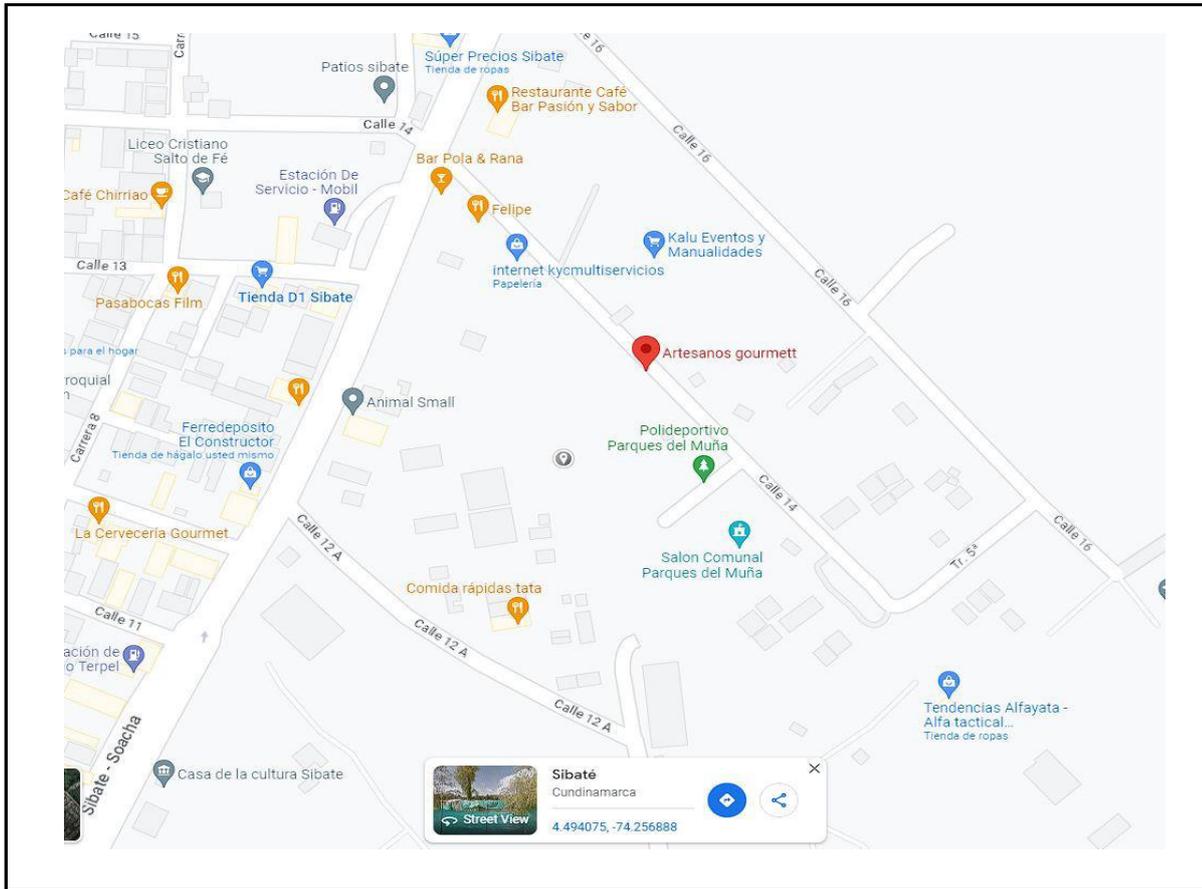
CONTADOR



VIA DE ACCESO-VECINDARIO (INTERNAS)

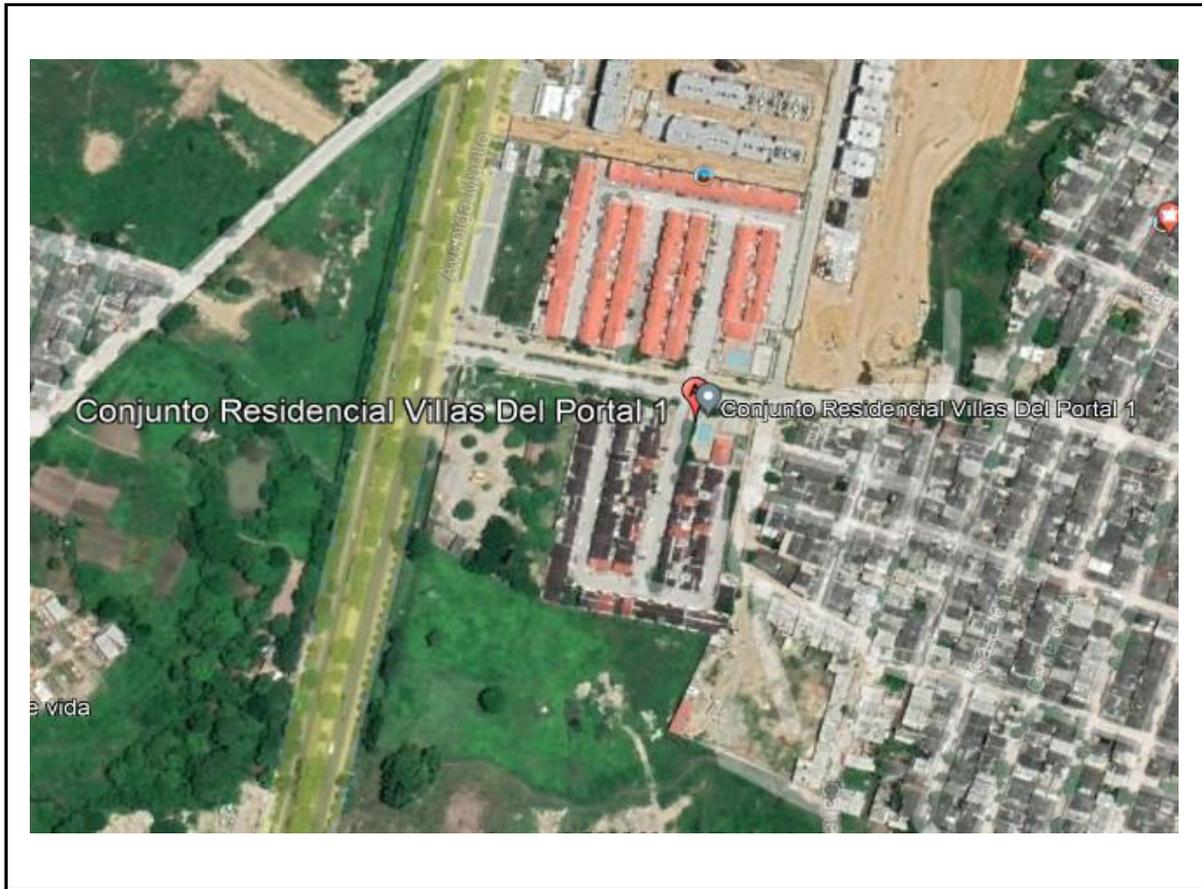
TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8

UBICACIÓN



TV 5 H 13-20 LT 8 MZ 8

NORMA



DILIGENCIA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE

En Siboté Cundinamarca a los Veintiuno (21) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020), siendo la hora de las 10:00 am señaladas por auto anterior, para la celebración de este acto, la señora Juez en apoyo de la secretaria se constituyo en audiencia y la declaró abierta en el local del Juzgado, para la presente diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria No. 051-165934, siendo demandante BANCO CAJA SOCIAL y demandado JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA, se deja constancia comparece la apoderada de la parte actora Dra. PANNY ESTHER VILLANIL RODRIGUEZ identificada con C.C. 23.854.516 de Paipa y con la I.P. No. 45894 del C.S. de la J., se deja constancia comparece la señora secuestro YULIET YNDISABEL HERNANDEZ MARTINEZ identificada con C.C. No. 1.024.520.770 de Bogotá quien presenta poder conferido por la entidad EL TRIUNFO LEGAL S.A.S, se deja constancia comparece el comando de policía de siboté.

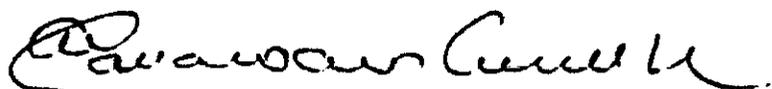
Acto seguido se procedió a tomarle posesión y juramento de rigor a la señora secuestro YULIET YNDISABEL HERNANDEZ MARTINEZ quien promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone quedando así debidamente posesionada.

Acto seguido nos trasladamos al sitio de la diligencia ubicado en la TRASVERSAL 5 H No. 13-20 de la urbanización parques del muña según se dispone en el auto de medianoche de pago al llegar al sitio de la diligencia se encontró después de golpear a una persona quien dijo tener la edad de 16 años, y su mamá ANA ELSA MOYA se encontraba trabajando esta persona procedió a llamarla vía telefónica la señora quien dijo ser la señora madre manifestó se encuentra trabajando viene en el término de la distancia se trasladaría a esta casa donde vive con su hija que es la persona que nos atendió, una vez esperando 10 minutos se hizo presente la señora ANA ELPA MOYA quien dijo ser madre de los menores de 16 y 16 años de edad quien fue compañera de JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA demandado en el presente proceso no exhibió cédula de ciudadanía afirma la tenía en la empresa donde trabaja en el cargo de auxiliar de cocina, se le indicó el motivo de esta diligencia presto toda colaboración al despacho afirma ya vive con sus hijos todos del señor JUAN CARLOS BARRANTES, acto se le concedió el uso de la palabra a la señora secuestro para que proceda a identificar el predio objeto de esta diligencia por sus linderos así por el Norte con pared que lo separa con inmueble de dirección transversal 5H No. 13-24, por el Sur con pared que lo separa de inmueble de dirección transversal 5H No. 13-14, por el occidente que es su frente y entrada con zona peatonal y zona verde de la transversal 5H, por el oriente con pared que lo separa de inmueble posterior del inmueble, por sus características se trata de una casa de habitación de 2 plantas, en su primer nivel se observa

la entrada principal con puerta metálica dos ventanas con vidrio y sus rejas, espacio para sala comedor, un baño con sus accesorios, una habitación, una cocina enchapada meson en granito, espacio para lavadora y patio de ropas pisos en cerámica, techos en placa fácil a la vista y pafitados color blanco, paredes en bloque estucadas y pintadas en color blanco, puertas de la habitación en madera y el del baño en madera, contigue al espacio de sala comedor una escalera que conduce al segundo nivel en valdosa continue un baño con sus accesorios y puerta de ingreso en madera enchapado, dos habitaciones con puertas en madera una puerta metálica que da acceso a un patio y descubierto y paredes en bloque a la vista, sus paredes del segundo nivel pafitada estucadas y pintadas de color blanco y techos en teja de ternit, este inmueble cuenta con los servicios de luz, agua, sin comprobar su estado de pago y funcionamiento, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, se le concedió el uso de lapalabra a la señora quien atendió a la diligencia quien indico me quedo sin palabras esto ha sido un proceso si ponerse a discutir por las discusiones, xse le concede el uso de la palabra a la señora apoderada quien indico: " solicito al despacho declarar legal y formalmente secuestrado el inmueble". en este estado de la diligencia siendo la hora de las 10:40 am se hace presente quien dijo llamarse JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA exhibe la cedula de ciudadanía No. 79.189.902 de Mosquera a quien se le indico el motivo de la diligencia, se le concedió el uso de la palabra al señor Juan Carlos y manifesto (ju mm pero yo que tengo que decir) se continuo con el uso de lapalabra de la señora apoderada así anteriormente descrito y alinderado, de igual forma solicito al despacho dejar en inmueble en calidad de secuestre al aquí demandado en celida de secuestre como lo dispone la ley.

AUPO; Accedace a la petición incoada por la señora paderada actora no sin antes declarar legalmente secuestrado el inmueble antes identificado y alinderado, se fija como y a la señora auxiliar de la justicia que ha trabajado el día de hoy la suma de 180.000 pesos que se cancela en el acto. se deja constancia se le hicieron las advertencias de ley al demandado. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina siendo la hora de las 10:40 am y firman por quien en ella intervinieron.

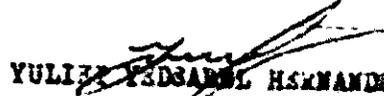
LA JUZG


MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

LA APODERADA ACTORA


Dra. PANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ

LA SECUESTRE


YULIEZ PEDRAZA HERNANDEZ MARTINEZ

QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

Ana Elpa Moya
ANA ELPA MOYA

Juan Carlos Barrantes Sierra
JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA

EL PERSONAL DEL COMANDO

P. Fernando Muriillo
P. FERNAN MURIILLO

Jesús Galvis
P. F. JESUS GALVIS

EL SECRETARIO AD-HOC

Wilson Espiguita Bernal
WILSON ESPIGUITA BERNAL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190607389120807133

Nro Matrícula: 051-165934

Página 1

Impreso el 7 de Junio de 2019 a las 08:19:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 051 : SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SIBATE VEREDA: SIBATE

FECHA APERTURA: 24-02-2014 RADICACIÓN: 2014-10730 CON: ESCRITURA DE: 03-02-2014

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Tránsito: Círculo Registral Número: 278 Fecha: 14/05/2015

Resolución(es) de Tránsito: Círculo Registral Número: 705 Fecha: 07/05/2017

Círculo Registral Original: Círculo Registral Número: 051-165934



DESCRIPCIÓN: GARANTÍA DE PAGOS

LOTE 8 CASA 8 URB. DE LA VILLA DE SAN JOSE DE LOS RIOS AREA DE DEL LOTE 52.50 M2, AREA TOTAL CONSTRUIDA 54.27 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA DE FECHA 03-02-2014 DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SERVITRUST G.N.B. BANCO SUDAMERIS S.A. ANTES FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUE DEL MUJA, ADQUIRIO POR DEBENGLOBE ESCR. 11578 DEL 07-12-2013 NOTARIA 72 BOGOTA, ESTE ADQUIRIO POR ENGLOBE CON LA MISMA ESCRITURA YA CITADA REG. FOL. 40558256. FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. (VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUES DE MUJA) ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR E. 491 DEL 11-02-93 NOTARIA 35 DE SANTAFE DE BOGOTA, ESTA CELEBRO DIVISION MATERIAL POR E. 491 YA CITADA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40135886. BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA (COLONIA DE MENDIGOS DE SIBATE, ASILO DE SAN JOSE PARA NIVOS DESAMPARADOS Y ASILO DE LOCOS DE BOGOTA) ADQUIRIO POR COMPRA A FLOREZ FRANCISCO POR E. 1419 DEL 24-08-1931 NOTARIA 2 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-239253.

FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSION Y/O SEGREGADO (S) : 505-40559319

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) TRANSVERSAL 5 H #13-20

lote 8 casa 8 m2 29

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

051 - 165924

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-07-2011 Radicación: 2011-67164

Doc: ESCRITURA 2070 DEL 11-07-2011 NOTARIA CUARENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA VALOR CARTA DE CREDITO -\$ 85.000.000 MILLONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUES DEL MUJA, NIT. 830.054.357-7

X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8800343137



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190607389120807133

Nro Matrícula: 051-165934

Página 2

Impreso el 7 de Junio de 2019 a las 08:19:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-02-2014 Radicación: 2014-10730

Doc: ESCRITURA 11578 DEL 07-12-2013 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: SERVITRUST G.N.B.SUDAMERIS S.A. ANTES FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUES DEL MUJA. NIT

830.054.357-7

X

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-12-2014 Radicación: 2014-10730

Doc: ESCRITURA 12779 DEL 02-12-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$75.000.000

Se cancela anotación

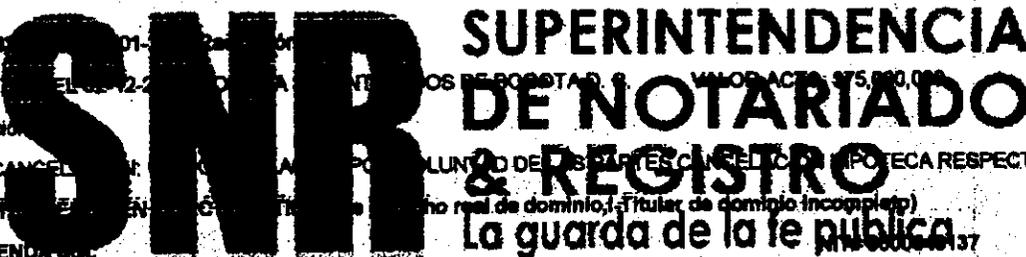
ESPECIFICACION: CANCELACION DE LA ANOTACION VOLUNTARIA DE LAS PARTES CANCELACION DE HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA

A: SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUES DEL MUJA

NIT: 830.054.357-7



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-01-2015 Radicación: 2015-1536

Doc: ESCRITURA 12779 DEL 02-12-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PARQUES DEL MUJA. NIT: 8300543577

A: BARRANTES SIERRA JUAN CARLOS

CC# 79189902 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 08-01-2015 Radicación: 2015-1536

Doc: ESCRITURA 12779 DEL 02-12-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA VALOR CREDITO

APROBADO \$48.084.000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BARRANTES SIERRA JUAN CARLOS

CC# 79189902 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8000073354

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-01-2015 Radicación: 2015-1536

Doc: ESCRITURA 12779 DEL 02-12-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191120287925500273

Nro Matrícula: 051-165934

Página 3

Impreso el 20 de Noviembre de 2019 a las 11:12:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: BARRANTES SIERRA JUAN CARLOS

CC# 79189902 X

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE Y DE SUS HIJOS MENORES QUE TIENE O LOS QUE LLEGARE A TENER.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-09-2019 Radicación: 2019-051-6-15803

OFICIO 1404 DEL 02-09-2019 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIBATE CUNDINAMARCA DE SIBATE

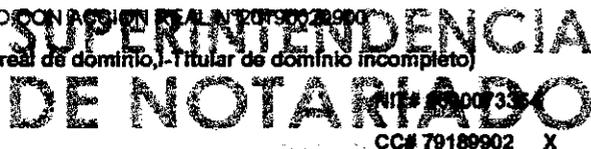
VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ASIGNACION DE VALOR \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

A: BARRANTES SIERRA JUAN CARLOS



NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 7

La guarda de la fe publica

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: C2015-4083

Fecha: 23-02-2015

RAZON SOCIAL CORREGIDA SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OGF/COR23...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-051-1-120126

FECHA: 20-11-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GUILLERMO TRIANA SERPA

**FORMATO DE CALIFICACION
ART.8 PAR.4 LEY 1579 / 2012**

C
1046913
509195

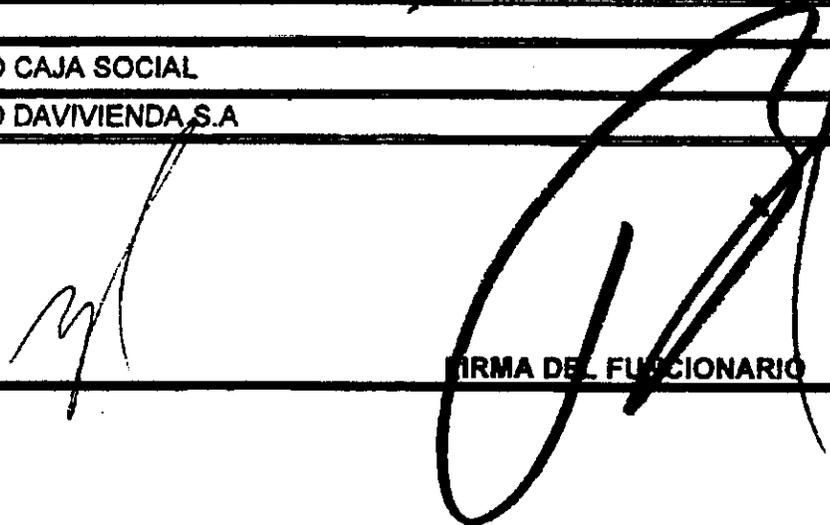
MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40659329	CODIGO CATASTRAL	
UBICACION DEL PREDIO		MUNICIPIO	VEREDA
		SIBATE	
URLANO	X	NOMBRE O DIRECCION URBANIZACION PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA	
RURAL		CASA 08 LT 8 MZ 29 <i>TRANS. 5 H / 13-20</i>	

DOCUMENTO				
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA	12779	02/12/2014	NOTARIA SETENTA Y DOS (72)	BOGOTA D.C.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO		
CODIGO	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
125	VENTA	\$ 75.000.000
205	HIPOTECA	\$ 49.084.000
783	LIBERACION	\$ 1.287.879
315	PATRIMONIO DE FAMILIA	\$ -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NUMERO DE IDENTIFICACION
SERVITRUST G.N.B SUDAMERIS S.A VOCERA DEL PATRIMONIO	820.054.357-7
AUTONOMO PARQUES DEL MUÑA	
JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA	79189902
BANCO CAJA SOCIAL	860.007.335-4
BANCO DAVIVIENDA S.A	860.034.313-7

FIRMA DEL FUNCIONARIO





Aa019633222

República de Colombia

02 DIC. 2014

Nº 12779

ESCRITURA



60S40659329

NTI-CEB



01

ESCRITURA PÚBLICA No:

DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (12779)

DE FECHA: DOS (2) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)

OTORGADO EN LA NOTARIA SETENTA Y DOS (72) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

FORMATO DE REGISTRO O DE CALIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

MATRICULA INMOBILIARIA: 50S-40659329

CEDULA CATASTRAL: 01-00-0018-0006-000 (MAYOR EXTENSIÓN)

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SIBATÉ

NOMBRE Y DIRECCIÓN:

CASA: NÚMERO OCHO (8) LOTE NÚMERO OCHO (8) MANZANA NUMERO VEINTINUEVE (29) de la URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA, ubicado en la TRANSVERSAL CINCO H (5H) NÚMERO TRECE VEINTE (13-20)

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA # 12779 DIA 02 MES 12 AÑO: 2014

NOTARÍA SETENTA Y DOS (72) DE BOGOTÁ D.C.

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO VALOR DEL ACTO

ESPECIFICACIÓN EN PESOS

125 - COMPRAVENTA \$ 75.000.000.00

DE: SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A., Nit 800.168.763-5 actuando única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA NIT 830.054.357-7

A: JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA

C.C. No. 79.189.902 DE MOSQUERA

205 - HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA. \$49.084.000.00

DE: JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA

C.C. No. 79.189.902 DE MOSQUERA

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. 860.007.335-4

783 - CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA. \$ 1.287.879.00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en las escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.



NOTARIA 72
Bogotá D.C.
Copia

© Colombia S.A. www.colombia.com

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. ----- NIT. 860.034.313-7

A: SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A., Nit 800.168.763-5 actuando única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA ----- NIT 830.054.357-7

315 - CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA. ----- SIN CUANTÍA

POR: JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA -----

C.C. No. 79.189.902 DE MOSQUERA -----

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los Dos (2) ----- días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2.014), al despacho de la Notaría setenta y dos (72) del Circulo de Bogotá, D.C., estando ejerciendo sus funciones el (la) doctor(a) MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ Como Notario(a) ENCARGADO

Comparecieron entre los suscritos a saber, de una parte: **EDGAR ORLANDO GUERRERO MOLANO**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 215.931 expedida en Chía, quien obra en nombre y representación de la sociedad fiduciaria **SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A.**, con Nit 800.168.763-5, sociedad de servicios financieros sujeta a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública número tres mil ochocientos setenta y tres (3.873) de fecha diez (10) de Julio de mil novecientos noventa y dos (1.992), de la Notaría Dieciocho (18) del Circulo de Bogotá D.C., con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando, única y exclusivamente como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA**, identificado con nit 830.054.357-7; constituido por escritura publica número cuatrocientos noventa y uno (491) del once (11) de Febrero de mil novecientos noventa y tres (1.993), de la Notaría Treinta y Cinco (35) del Circulo de Bogotá D.C., titular jurídico del predio donde se desarrolla el Proyecto Inmobiliario **PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA**, lo cual se acredita con los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., documentos que se protocolizan con este instrumento público, quien en el texto de este contrato se denominara **LA VENDEDORA**; de otra parte: **PATRICIA MALDONADO ACEVEDO**, mayor de edad, vecino(a) y residente en esta ciudad,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Colombia
NOTARIA 720
Bogotá D.C.
SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A.
COPIA



República de Colombia

12779



A019633223

República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

LINEAS
CAJON
118111

identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 24.951.401 expedida en Pereira, quien obra en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad **COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES AREVALO GARCIA Y CIA LTDA- CONARPER LTDA., NIT. 800.094.577-2** sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública número dos mil (2.000) del treinta (30) de Abril de mil novecientos noventa (1.990), otorgada en la Notaria Treinta y uno (31) del Circulo de Bogotá D.C., todo lo cual acredita con certificación expedida por la Cámara de Comercio, y poder especial debidamente conferido por **JORGE DAVID AREVALO PÉREZ**, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.145.583 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, poder que se protocoliza con el presente instrumento, quien actúa como **CONSTRUCTOR** del Proyecto **PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA**, dentro del fideicomiso **PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA**, de conformidad con la escritura pública número cuatrocientos noventa y uno (491) del once (11) de Febrero de mil novecientos noventa y tres (1.993), de la Notaria Treinta y Cinco (35) del Circulo de Bogotá D.C., contentiva del contrato fiduciario y de conformidad con los lineamientos allí previstos, procede a celebrar el presente contrato y para los efectos se denominará **LA FIDEICOMITENTE CONSTRUCTORA**, y por la otra **JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA**, mayor(es) de edad, domiciliado(a)(s) en esta ciudad, identificado(a,s) con la cédula de ciudadanía número(s) **79.189.902** expedida(s) en **MOSQUERA** de estado civil **SOLTERO SIN UNIÓN MARITAL DE HECHO**, obrando en su propio nombre y representación, quien(es) en adelante se denominará(n) **EL(LA)(LOS) COMPRADOR(A)(ES)**, ha(n) acordado celebrar el presente Contrato de **COMPRAVENTA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**, en los términos y condiciones de que trata las siguientes cláusulas, previas las **CONSIDERACIONES** que se indican a continuación:

CONSIDERACIÓN PRIMERA.- Que entre la **BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA** en su calidad de **FIDEICOMITENTE BENEFICIARIO A**, **COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES AREVALO GARCIA Y CIA LTDA- CONARPER LTDA-** en su calidad de **FIDEICOMITENTE BENEFICIARIO B** y la **FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A. hoy SERVITRUST G.N.B. SUDAMERIS S.A.**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA 72
Bogotá D.C.
Copia

© Cadenera S.A. de B.V. 1995

quien actuó en su calidad de **FIDUCIARIO**, se suscribió un contrato de Fiducia Mercantil que quedó contenido en la Escritura Pública número cuatrocientos noventa y uno (491) del once (11) de Febrero de mil novecientos noventa y tres (1.993), de la Notaria Treinta y Cinco (35) del Circulo de Bogotá D.C., cuyo objeto es la administración del Patrimonio Autónomo Parques del Muña por parte del **FIDUCIARIO** quien en consecuencia, ejerce la propiedad de los bienes fideicomitidos y permite en los términos del referido contrato de fiducia, la construcción del proyecto inmobiliario denominado **PARQUES DEL MUÑA**, del Municipio de Sibate Cundinamarca, desarrollado por etapas.

CONSIDERACIÓN SEGUNDA.- Que **SERVITRUST G.N.B SUDAMERIS S.A** en su calidad de vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA**, administrara todos los bienes y recursos que ingresen al mismo hasta su liquidación total, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, efectuando una adecuada y oportuna escrituración de las unidades de vivienda resultantes del proyecto **PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA** a los beneficiarios compradores y en general para facilitar con los recursos de que disponga el Patrimonio, la realización del programa de construcción aprobado por la Junta del Fideicomiso el veintisiete (27) de Julio de dos mil diez (2.010), sin adquirir el **FIDUCIARIO** responsabilidad alguna por el proceso constructivo, ni por los resultados técnicos o económicos del proyecto, comprometiéndose a emplear toda la diligencia y cuidado para lograr el objetivo propuesto con la constitución del Fideicomiso, aclarando que sus obligaciones son de medio y no de resultado.

CONSIDERACIÓN TERCERA.- La fideicomitente constructora **COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES AREVALO GARCIA Y CIA LTDA- CONARPER LTDA.**, celebro con **FIDUCIARIA POPULAR S.A.** el veintiuno (21) de marzo de dos mil trece (2.013), un contrato de **ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN** en la fase de preventas, para el recaudo e inversión de los recursos aportados por los Opcionados Compradores del Proyecto **PARQUES DEL MUÑA ETAPA IV**, cuyo beneficiario es el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUES DEL MUÑA**, en el cual se estableció que las promesas de compraventa deberían ser suscritas conjuntamente con el Fideicomiso Parques del Muña y el Fideicomitente, esto es, por el **CONSTRUCTOR CONARPER**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA 72
Bogotá D.C.
Copia



LTDA y por el Fideicomiso Parques del Muña cuya vocera es FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A hoy SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.

CONSIDERACIÓN CUARTA.- Que mediante resoluciones No. 1304 del 10 de Noviembre de 2009, 1842 del 28 de octubre de 2010 y 1257 del 28 de Octubre de 2011, la Alcaldía de Sibaté, concede a COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES AREVALO GARCIA Y CIA LTDA- CONARPER LTDA, permiso de ventas de la etapa IV Parques del Muña; y mediante resolución No. 448 del 6 de julio de 2.013, se concedió licencia para desarrollar la actividad de enajenación de 41 viviendas bifamiliar (V.I.S. OBRA NUEVA) con servicios, ubicadas en las manzanas 33 y 32 del PROYECTO URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA CUARTA ETAPA, y mediante resolución No. 0579 del 12 de Octubre de 2013, la Alcaldía de Sibaté, concede permiso de ventas de la etapa IV Parques del Muña; para desarrollar la actividad de enajenación de 66 viviendas bifamiliar (V.I.S. OBRA NUEVA) con servicios, ubicadas en las manzanas 29,30 Y 31 del PROYECTO URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA CUARTA ETAPA.

Previas las anteriores consideraciones el contrato de COMPRAVENTA se registrá por las siguientes CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: LA VENDEDORA, en virtud del presente contrato, transfiere a título de COMPRAVENTA en favor de EL(LA)(LOS) COMPRADOR(A)(ES), quien(es) a su vez se obliga(n) a comprar, el derecho de dominio y la posesión efectiva que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: LOTE NUMERO OCHO (8) MANZANA NUMERO VEINTINUEVÉ (29)

Lote de terreno de cincuenta y dos punto cincuenta metros cuadrados (52,50), de cinco punto veinticinco (5.25) metros de frente por diez (10) metros de fondo y cuyos linderos son los siguientes:

Por el Noreste en línea recta en diez metros (10.00m.) con el lote número siete (7) de la misma manzana. Por el Sureste en línea recta en cinco punto veinticinco metros lineales (5.25 ml.) con el lote numero quince (15) de la misma manzana. Por el Suroeste en línea recta en diez metros lineales (10.00 ml.) con el lote número nueve (9) de la misma manzana. Por el Noroeste en línea recta en cinco punto veinticinco metros lineales (5.25ml.) con la vía peatonal Transversal 5H.

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificadas y documentadas del archivo notarial



C#098738110

NOTARIA 72
Bogotá D.C.
Copia

Comercio S.A. No. 99999999

CASA NUMERO OCHO (8) Tiene un acceso a través de la puerta de entrada demarcada como casa número ocho (8) de la manzana VEINTINUEVE (29) de la **URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA IV ETAPA**, predio con nomenclatura numero 13-20 de la Transversal 5H. , lote bifamiliar numero ocho (8) de dicha manzana de la **URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA** del municipio de Sibate. Su uso es el de vivienda y consta de dos pisos distribuidos así: **PRIMER PISO** Salón comedor, cocina, instalaciones (tuberías) para un baño debajo de la escalera, escalera que conduce a un segundo piso, estudio, patio sin delimitación por muros en el cual está instalado un lavadero (alberca) y de uso privado de la casa y que sus medidas son del punto dos (2) al punto nueve (9) en línea recta y en distancia de 3.27 mts sin muro, del punto nueve (9) al punto diez (10) en línea recta y en distancia de 5.25 mts sin muro y del punto diez (10) al punto tres (3) en línea recta y en distancia de 4.935 metros , el área privada de este primer piso sin incluir el patio es de veintisiete punto sesenta y ocho metros cuadrados (27.68 m²). **SEGUNDO PISO** Hall, alcoba principal, una alcoba con espacio para closet, un baño. El área privada de este piso es de veintiséis punto cincuenta y nueve metros cuadrados (26.59 m²). **Área total CINCUENTA Y CUATRO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADO (54.27 m²)**, sus alturas libres son de 2.20 mts en el primero y segundo pisos. Los linderos por piso son los siguientes: **PRIMER PISO:** Linderos: de el punto uno (1) al punto dos (2) en distancia de seis punto doce metros (6.12) con la casa número nueve (9). Del punto dos (2) al punto tres (3) en línea quebrada y distancias sucesivas de 3.32 mts, 1.645 mts y 1.91 mts, puerta de salida al patio y muro de fachada al patio privado de la casa. Del punto tres (3) al punto cuatro (4) en distancia de tres punto cuarenta y cuatro metros (3.44) en muro medianero con la casa número siete (7). Del punto cuatro (4) al punto uno (1) en línea quebrada y distancias sucesivas de 1.17 mts, 1.01 mts y 4.08 mts, puerta de entrada a la casa. **NADIR:** Placa común de por medio con el suelo o terreno. **CENIT:** Placa común al medio con el segundo piso. **SEGUNDO PISO:** Linderos: de el punto seis (6) al punto siete (7) en distancia de cinco punto veinticinco metros (5.25) en muro fachada con dos ventanas. Del punto siete (7) al punto ocho (8) en distancia de cinco punto cero siete metros (5.07) en muro medianero con la casa número siete (7). Del punto ocho (8) al punto cinco (5) en distancia de cinco punto veinticinco metros (5.25) en muro fachada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



AN019633225

12779

con dos ventanas. Del punto cinco (5) al punto seis (6) en distancia de cinco punto cero siete metros (5.07) con la casa número nueve (9). NADIR Placa común de por medio con el primer piso. CENIT: Cubierta en teja de fibrocemento.

Este inmueble se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40659328 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., Zona Sur.

Parágrafo: No obstante la mención que se hace sobre cabida y linderos, el inmueble objeto de este contrato se vende como cuerpo cierto.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES URBANÍSTICOS:

PRIMERO:- Que mediante escritura publica numero mil novecientos noventa y ocho (1.998) de fecha diez y seis (16) de Marzo del año dos mil doce (2.012) de la Notaria setenta y dos (72) del Circulo de Bogotá, debidamente registrada en el folio matriz número 50S- 40135886 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Sur, aclarada mediante escritura pública número cuatro mil novecientos trece (4.913) del catorce (14) de Junio de dos mil doce (2.012), de la Notaria Setenta y Dos (72) del Circulo de Bogotá D.C., se protocolizo y elevó a escritura pública el LOTE O DESENGLOBE DE LAS MANZANAS UNO (1), DOS (2), TRES (3), Y CUATRO (4) y luego mediante escritura publica numero ciento tres (103) de fecha diecisiete (17) de Enero del año dos mil trece (2.013) de la Notaria setenta y dos (72) del Circulo de Bogotá, debidamente registrada en el folio matriz número 50S- 40135886 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Sur, aclarada mediante escritura pública número cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) del ocho (8) de Febrero de dos mil trece (2.013), de la Notaria Setenta y Dos (72) del Circulo de Bogotá D.C., se protocolizo y elevó a escritura pública el LOTE O DESENGLOBE DE LA MANZANA CINCO (5) a la cual se le asigno el folio de matrícula 50S-40628976 DE LA COLONIA PARTE LOTE TRES (3), MATRICULA INMOBILIARIA No. 50S- 40135886, posteriormente mediante escritura pública número cinco mil cuatrocientos (5400) de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil trece (2.013) se protocoliza el DESENGLOBE DE LAS MANZANAS TREINTA Y DOS (32) y TREINTA Y TRES (33) DE LA COLONIA PARTE LOTE TRES (3) sobre el cual se construye la SUBETAPA II DE LA IV ETAPA de la URBANIZACIÓN PARQUES DEL MUÑA.

Papel notarial para uso exclusiva en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Aplicación notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, rectificaciones y documentos del archivo notarial.



CA098738109

NOTARIA 72
Bogotá D.C.
Copia

© Cadena S.A. M. 1999/2000



MUNICIPIO DE SIBATÉ

SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA

NIT.899.999.372-4

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO ACTO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL

REF: **2022032790**

PROPIETARIO: SERVITRUST G N B SUDAMERIS S A	NIT O.C.C.: 830054357-7
COPROPIETARIOS:	
DIRECCIÓN: Lo 8 Cs 8 Et IV Mz 29 Cod. Pos.	C. CATASTRAL: 25-740-01-00-00-00-0211-0009-0-00-00-0000
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Lo 8 Cs 8 Et IV Mz 29 Cod. Pos.	01-00-0211-0009-000
ÚLTIMO AÑO PAGO: 2018	FECHA PAGO:
DIRECCIÓN PREDIO: Cs 8 Et IV Mz 29	VEREDA / BARRIO: /Barrio Cs 8 Et IV Mz 29
ÁREA HAS.: 0	ÁREA MTS.: 53
ÁREA CONST.: 54	FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022
INFORMACIÓN DEL IMPUESTO: CÓDIGO INTERNO 1135003	

AÑO	TARIFA 1/MIL	AVALÚO	IMPUESTO	INTERÉS	BASE ALUMBRADO UVT	ALUMBRADO	INTERÉS ALUMBRADO PÚBLICO	CAR	INTERÉS CAR	DESCUENTO	TOTAL
2019	18,00	4,487,000	68,651	58,036		7,628	6,449	12,115	10,242	0	163,121
2020	18,00	4,622,000	70,717	36,385	130	7,857	4,043	12,479	6,421	0	137,902
2021	6,00	22,127,000	112,848	33,583	621	37,616	11,194	19,914	5,926	0	221,081
2022	6,00	22,791,000	116,234	3,049	640	38,745	1,016	20,512	538	0	180,094
TOTALS			368,450	131,05	91,846		22,702	65,020	23,127	0	702,198

OBTENGA DESCUENTOS POR PRONTO PAGO ALTERNATIVAS **PAGO HASTA EL AÑO 2018**

1a. PAGO HASTA EL 31-Jul-22	2a. PAGO HASTA EL	3a. PAGO HASTA EL	4a. PAGO HASTA EL
702,198			

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 99 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 828 del E.T. de conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Acuerdo No. 25 de 2013 contra esta liquidación procede el recurso de Reconciderción el cual deberá ser presentado ante la Secretaria de Hacienda dentro de los(2) meses siguientes.

Nora Patricia Saldarriaga Rivera
Secretaría de Hacienda



BANCOS AUTORIZADOS * BANCO POPULAR CTA. AH. 033-72028-5 *BANCO DE BOGOTÁ CTA. CTE 587043118
BANCOLOMBIA CTA. AH. 22117894880 BANCO DAVIVIENDA CTA. AH. 4666-0000-2342

pse PAGOS EN LÍNEA

MUNICIPIO DE SIBATÉ IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
NIT.899.999.372-4

REF. Factura No.	2022032790
Código Interno	1135003
Cédula Catastral	25-740-01-00-00-00-0211-0009-0-00-00-0000
Vereda / Barrio	/Barrio Cs 8 Et IV Mz 29
Propietario	SERVITRUST G N B SUDAMERIS S A
Avalúo Actual	22,791,000
Dirección del Predio	Cs 8 Et IV Mz 29
Fecha	11-Jul-2022

1a. PAGO HASTA 31-Jul-22 VALOR 702,198
(415) 7709998015661 (8020) 113500320220327902022011 (3900) 0000702198 (96) 20220731
2a. PAGO HASTA VALOR
3a. PAGO HASTA VALOR
4a. PAGO HASTA VALOR

Forma de Pago: Cheque: Efectivo:

RELACIÓN DE CHEQUES		
Código Banco	Cheque No.	Valor

Sello del Banco

Edson Erasmo Montoya Camargo
Alcalde Municipal

Nora Patricia Saldarriaga Rivera
Secretaria de Hacienda



Sibaté
Gobierno para todos

CONTRIBUYENTE

BANCO

DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
ABRIL 20/2023	AVALUO	Transversal 5 H No. 13-20 Lote 8 Mz 29	PROMISCUO MUNICIPAL	SIBATE	2019-00209	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JUAN CARLOS BARRANTES SIERRA	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 19/2023	AVALUO	Carrera 27 No. 45-235 Bloque 32 Apartamento 4 C Conjunto Residencial Ar	17 Civil Municipal de Barranquilla	BARRANQUILLA	2021-00350	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	IRENE - LEON VARELA	JAIRO RAMOS LAZARO
ABRIL 19/2023	AVALUO	Calle 8 # 10-02 Casa 96 y parqueadero 81	CIVIL MUNICIPAL	MADRID	2020-00167	TITULARIZADORA COLOMBIA	TAIRON EDILBERTO VARGAS DIAZ	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 19/2023	AVALUO	CARRERA 26 B No. 24 - 06	02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO	MALAMBO	2014-00300	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE JAVIER POLO ANGULO	AMPARO CONDE RODRIGUEZ
ABRIL 18/2023	AVALUO	Calle 16 # 7-27, Lote 1 Manzana M	CIVIL DEL CIRCUITO	LOS PATIOS	2016/208	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JULIO RENE PUENTES ARENALES	RUTH APARICIO PRIETO
ABRIL 18/2023	AVALUO	CALLE 53 N° 15A-09/11	TERCERO CIVIL MUNICIPAL	FLORIDABLANCA	6827640030032021-00586-00	TITULARIZADORA COLOMBIA	JAYSON JAVIER ORTIZ MENDEZ	JULIAN SERRANO SILVA
ABRIL 18/2023	AVALUO	AVENIDA DE LOS BUCAROS No.60-262 APARTAMENTO 404 EDIFICIO	PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUIT	BUCARAMANGA	6800131030122022-0007301	BANCO CAJA SOCIAL	BLANCA OTILIA GONZALEZ ROMERO CC63304357 /ALIRIO PAEZ SANCHE	JULIAN SERRANO SILVA
ABRIL 18/2023	AVALUO	Calle 21C No 1-60 Este Torre 2 Apto 404 SMZ 8	CIVIL MUNICIPAL	MADRID	2019-00172	BANCO CAJA SOCIAL	SANDRA EDITH COLLAZOS CARO	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 18/2023	AVALUO	Carrera 5 # 26-120 Apto J-403	CIVIL MUNICIPAL	FUNZA	2019-00237	BANCO CAJA SOCIAL	NELSON ALEXANDER GAMBOA BARRIOS Y DIANA MARIA CANDAMIL	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 17/2023	AVALUO	Carrera 31 No 14-18 Apto 501 Torre 5	TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ZIPAQUIRA	2020-00405	BANCO CAJA SOCIAL	EDISON YESID BALAGUERA FLOREZ Y SANDRA PAOLA DIAZ BUITRAGO	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 17/2023	AVALUO	TRANS. 36 SUR No. 36-203 APTO. 502 TORRE 14	1 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COM	NEIVA	2017-821	BANCO CAJA SOCIAL	MARISELA CHARRY VARGAS	MARCO USECHE BERNATE
ABRIL 17/2023	AVALUO	CARRERA 40 A No. 21-90 SUR	4 CIVIL MUNICIPAL	NEIVA	41001402200420100000000	BANCO CAJA SOCIAL	DENISE CORTES CAMPO	MARCO USECHE BERNATE
ABRIL 17/2023	AVALUO	CARRERA 14 # 37 - 20 CASA 19	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	VILLAVICENCIO	500013103002-2004-00032-00	BANCO CAJA SOCIAL	GILBERTO ALVAREZ CEBALLOS	LAURA CONSUELO RONDON MANRIQUE
ABRIL 17/2023	AVALUO	CALLE 21 D número 2B-61 Y CALLE 21 E 1-91 CASA 39 MANZANA K BAR	2 CIVIL MUNICIPAL	FUSAGASUGA	2021-137	BANCO CAJA SOCIAL	DAINE FRANCO ROMERO Y GUILLERMO GUZMAN VARGAS. FALLECIDO	HERNANDO FRANCO BEJARANO
ABRIL 17/2023	AVALUO	CARRERA 30 No. 31 SUR 49 APTO. 302 TORRE 17	3 CIVIL MUNICIPAL	NEIVA	2022-320	BANCO CAJA SOCIAL	LUIS EDUARDO FORERO HERNANDEZ Y FLOR MARIA OREJUELA PARDO	MARCO USECHE BERNATE
ABRIL 14/2023	AVALUO	CARRERA 34 B No. 23-84 SUR BARRIO MANZANARES V ETAPA	3 CIVIL MUNICIPAL	NEIVA	2022-00083	BANCO CAJA SOCIAL	SHERLY JOANA ANDRADE FARFAN / REINEL RODRIGUEZ CHINOME	MARCO USECHE BERNATE
ABRIL 14/2023	AVALUO	LOTE 16	CIVIL CIRCUITO	VILLETA	2003-00100	BANCO CAJA SOCIAL	NESTOR ARISTIZABAL GARCIA	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 14/2023	AVALUO	Carrera 12 # 20-70, Lote 2, barrio San Judas Tadeo	2o. PROMISCUO MUNICIPAL	VILLA ROSARIO	2013/207	BANCO CAJA SOCIAL	ANGEL ERASMO GARCIA TARAZONA	RUTH APARICIO PRIETO
ABRIL 14/2023	AVALUO	Calle 22 No. 14 - 133, en el corregimiento de Villagorgona - municipio de Can	1 PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA	CANDELARIA	2022 - 0057	BANCO CAJA SOCIAL	PEREZ MEJIA MILTON ADOLFO - LOPEZ BANGUERO SANDRA MIREYA	ILSE POSADA GORDON
ABRIL 14/2023	AVALUO	CR 20 #3 N -00 TO 5 APTO 501 ET 2		ARMENIA				
ABRIL 11/2023	AVALUO	CALLE 13 No. 25-68 TORRE GIRONELA P.H. 2 ETAPA TORRE 2 APARTAM	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCI	BUCARAMANGA	68001310300920170009801	BANCO CAJA SOCIAL	DIANA CAROLINA GALVIS SILVA	JUAN PABLO GOMEZ PUENTES
ABRIL 10/2023	AVALUO	Casa 5 Manzana E Conjunto Residencial Quintas del TamarindoV-2 Etapa (T	1o. PROMISCUO MUNICIPAL	VILLA ROSARIO	2015/138	BANCO CAJA SOCIAL	NANCY ESTELLA AYALA PARRA	RUTH APARICIO PRIETO
ABRIL 10/2023	AVALUO	Casa 10 manzana 4 Etapa I Urb. Pinares de Santa Ana	2 Civil Muncipal de Ipiales	IPIALES	2017-00274	BANCO CAJA SOCIAL	RENDY CUMANDA CISNEROS CHITAN	FERNANDO CORDOBA CARDONA
ABRIL 5/2023	AVALUO	CASA 9, MANZANA 8, URB. CASTILLA GRANDE	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	ARMENIA	02-2019-364	BANCO CAJA SOCIAL	LUCELLY OCAMPO RUIZ	DORIS CASTRO VALLEJO
ABRIL 5/2023	AVALUO	DIAGONAL 2 No. 2A-29 (LOTE 11, MANZANA A), URBANIZACIÓN PUERT	PROMISCUO MUNICIPAL	PRADERA	2016-042	BANCO CAJA SOCIAL	JEFERSON ANDRES GONZALEZ	DORIS CASTRO VALLEJO
ABRIL 4/2023	AVALUO	calle 63 A No 22-34 Barrio el Diamante Urbanización Loma Linda Apartam	2 CIVIL MUNICIPAL	DOSQUEBRADAS	343-2022	BANCO CAJA SOCIAL	JHONATHAN DIAZ LOZANO	MARIA RUTH BERNIER REYES
ABRIL 4/2023	AVALUO	Cra 12 # 64 A-04	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES	17001310300220220011300	BANCO CAJA SOCIAL	Juan Manuel Soto Marín	Jorge Hernán Acevedo Marín
ABRIL 4/2023	AVALUO	KR 11 A # 11 A -02/04	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	DUITAMA	2017-00683-00	BANCO CAJA SOCIAL	CLELIA PARRA LOPEZ	LIDA ROCIO CASTRO
ABRIL 4/2023	AVALUO	Carrera 5 # 26-75 Apto B-104 Conjunto Torres de Zuame Pinares etapa I VIS	CIVIL MUNICIPAL	FUNZA	2018-01015	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARTHA ISABEL SALDAÑA	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 3/2023	AVALUO	Carrera 11 Este # 16A-16 Casa 14 Interior 6 Agrupacion de Vivienda "trebol	CIVIL MUNICIPAL	MOSQUERA	2019-00580	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DANIEL OSWALDO BARRERA VELANDIA Y CLAUDIA MILENA CASTRO MA	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
ABRIL 3/2023	AVALUO	Calle 15 # 28-20 Casa 34 Mz 2 Tipo B Conjunto Residencial Villas de San An	CIVIL MUNICIPAL	FUNZA	2019-00565	BANCO CAJA SOCIAL	ROSALBA CRUZ DE ERAZO, MARIA GLADYS LEDESMA DE RODRIGUEZ Y	FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
MARZO 27/2023	AVALUO	Carrera 36 No. 18 Bis - 21 Barrio Poblado Campestre, Candelaria	SEGUNDO (2) PROMISCUO MUNICIPAL DE C	CANDELARIA	2020 - 0233	BANCO CAJA SOCIAL	RIOS MUÑOZ ROBINSON	ILSE POSADA GORDON
MARZO 23/2023	AVALUO	CALLE 2 A F No. 25-10 URBANIZACION LAS AMERICAS	7 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS	NEIVA	200-57683	BANCO CAJA SOCIAL	ERMINSO POLANIA CORREA	MARCO USECHE BERNATE
MARZO 23/2023	AVALUO	CARRERA 25 No. 50-80	4 CIVIL MUNICIPAL	NEIVA	2016-2299	BANCO CAJA SOCIAL	SANDRA MILENA MENDEZ GUARNIZO	MARCO USECHE BERNATE
MARZO 23/2023	AVALUO	CARRERA 29A No. 12-10 APTO 1 EDIFICIO BIFAMILIAR DIAZ P.H.	JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS	FLORIDABLANCA	68276400300620170067900	BANCO CAJA SOCIAL cesion	MONICA JOHANNA CELIS HURTADO	JUAN PABLO GOMEZ PUENTES
MARZO 23/2023	AVALUO	Carrera 14 N: 3-48 B/ Calcedo Bajo	7 Civil Municipal	PASTO	2021-00196	BANCO CAJA SOCIAL	EUGENIO PASAJE JIMENEZ	FERNANDO CORDOBA CARDONA

DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE

2. LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 620 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	X
2.IMPUESTO PREDIAL	X
3. ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO	X
4. ESCRITURA PUBLICA No. 12779 DEL 2/12/2014 (FECHA) 72ª NOTARIA BOGOTA (CIUDAD)	X
5. OTROS (CUAL) CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL	X

FIRMA: 

NOMBRE: **JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO**

MATRICULA PROFESIONAL No. **2522238359 CND**

CEDULA: **19493070**

REGISTRO S.I.C. No.: **2522238359 CND**

DIRECCION: **AVENIDA JIMENEZ No.4-49 OF 713-714**

CIUDAD: **BOGOTÁ**

CORREO ELECTRONICO: **avaluos@tecniavaluos.com.co** **tecniavaluos@yahoo.es**

TELEFONOS: **2832062 - 2838176 - 3133766508 - 3212009365**





PIN de Validación: b2a30ab0



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19493070, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19493070.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2a30ab0



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2a30ab0



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: AV JIMENEZ 4 49 OF 713 714
Teléfono: 2838176
Correo Electrónico: tecniavaluos@yahoo.es

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19493070.

El(la) señor(a) JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b2a30ab0

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Abril del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez



PIN de Validación: b2a30ab0



<https://www.raa.org.co>



Representante Legal